



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA **(TO)**

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C

Tlfs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

E-mail: alcaldia@alamedadelasagra.com ; Web: www.aytoalamedadelasagra.es

Nº EXPEDIENTE: 81/2022

Selección de un/a orientador laboral para el desarrollo del Programa de apoyo a las mujeres en el ámbito rural y urbano "ALAMEDA EMPLEA"

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en las bases y convocatoria del proceso selectivo para la selección de un orientador/a laboral mediante concurso, vengo a Resolver:

1º. Aprobar la lista provisional de persona admitida en el proceso:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI /NIE
Mª Luz	Crespo Guillén	03*****0G

2º. Aprobar la lista provisional de persona excluida en el proceso y motivo de exclusión:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI /NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
José Luis	García de Fernando Moreno	03*****2Q	Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria.

3º Establecer un periodo de reclamaciones de tres días naturales desde la publicación de este decreto en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra

En Alameda de la Sagra,

EL ALCALDE

Rafael Martín Arcicollar

ANTE MÍ

EL SECRETARIO

Carlos J. Espinosa Garrido

(Firmas electrónicas)

